

EL PROGRESO

Diario de la tarde.

Quito.—Ecuador.—Lunes 3 de Abril de 1899.

Año I—N° 8



EL SIGLO XX



ESPLENDIDO SURTIDO DE MERCADERIAS POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para caballeros. Telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras. Sombreros para señoras, última novedad. Botas y zapatos de cabritilla negra, dorada y raso blanco para señoras. Lanas de todas clases y colores para trajes y para tejer. Objetos de fantasía. cinturones. Casimires y paños para caballeros y señoras. Merinos negros y de colores. Zapatitos negros y de colores para niños. Zapatones de caucho. Camisetas y calzoncillos de lana y de algodón. Camisas todas clases y colores. Plumeros para sacudir el polvo. Corbatas gran surtido. Juguetes gran surtido. Papel de imprenta.

L. M. Marín & Cia.

RAMON F. MOYA

CARRERA DE CHILE—CALLE DE ESCRIBANOS.

Tiene constantemente de venta

Aguardientes de uva: — Locomba, Italia, Moscatel.	Jerez oro.
Agua de Florida.	“ ámbur.
Aperito, “El mejor del mundo”	“ dulce.
Amargo Iyrac.	“ abocado.
Corveza “El Condor”.	Valdepeñas.—Priorato.—Madera —Oporto.—Aumontillado.
Champagne, las mejores marcas	Moscatel.—Vino de pasas.—Reconstituyente.
Cognac, “ “ “	Mosto chileno.
Conservas y galletas.	Vinos franceses.
Corbatas, un gran surtido.	Burdeos tinto.—Gran surtido desde \$j. 0.80 hasta \$j. 5 billa.
Espermas Imperiales.	Vinos blancos.—Graves —Fronsac.—Sauternes — Domai-
Mayorca de Guayaquil.	ne de Partarieu.
Papel billete en cajitas.	Vermouth francés é italiano.
Papel de oficio.	
Vinos españoles un surtido completo.	
Jerez seco.	

VINERIA “LA CENTRAL”

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

— CUAYAQUIL —

Esta acreditada Vinería única en su clase en el Ecuador tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que de día á día le dispensa el público, es el mejor elogio que de dicha Vinería pueden hacer sus propietarios.

Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto á las comisiones y consignaciones que se nos encomiendan.

Fernández y C^o
Propietarios.

FELICES PASCUAS!

Han llegado al almacén del infrascrito los siguientes artículos que por su calidad y baratura son los mejores de la plaza.

Galletas Gaufretts, de cacao, ron, limón y naranja.	
Galletas inglesas de la acreditada fábrica de Peek, Frean & Cia. Envases en cajas de fantasía, baldes, cajas de libra y de media libra. Surtido de galletas: Combinación. Soda. Milk. A. B. C. Lunch. Geem. etc. etc.	
Ciruelas é higos pasos, en botes y medios botes.	Bombones en cajitas de fantasía y por libras.
Mostaza francesa. Espárragos. Aceitunas. Pasas. Avellanas. Queso Gruyer.	
Maquereaux. Salmón. Langosta. Thon. Pastel de hígado trufado. Alcaparras. Arenques ahumados.	
Fideos italianos. Pimienta. Clavos. Cominos, canela. Pimienta blanca de Singapore.	
Espermas finas, Baldes de estaño,	Agua gaseosa de Club,
Corchos de todo precio,	cognac Bolívar,
Italia,	cerveza Pilsen,
Uvas blancas, Sardinas.—Petits-Pois,	Haricot Vert,—champiñones,
Vinos tintos de Burdeos, desde \$j. 1,20 la botella, hasta \$j. 3.	
Vinos Españoles en barriles y botellas,	Jerez seco y dulce, Oporto,
cerveza “El pabellón Alemán”,	champaña de vrias marcas.
cognac “Larcher” “Fourton”	Loza inglesa.

Quito, 1° de abril de 1899.

VICENTE URRUTIA.

CARRERA DE GARCIA MORENO N° 50.

CONZALES & RIVAS
COMISIONISTAS
—CASILLA N° 4.— GUAYAQUIL—
Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.
Hipotecas, Préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.
Compra y venta de mercaderías á Comisión.
Arreglos de billetes de propiedad Eibarques, Inventarios, Balances, y Seguros de Vida, Marítimos y Cuarenta Incendio.
Oficina — Calle de Pichincha, casa del señor Aurelio Aspiazua, al lado del Banco del Ecuador — Guayaquil.

INSTRUCION
DE LA LOGURIA

REPUBLICA

COGNAC BISQUIT venden por mayor y menor

"EL PROGRESO"

Quito, Abril 3 de 1899.

DISCIPLINA.

Imponer una Candidatura por medio de la fuerza, es profanar los comicios, hacer burla sangrienta de la soberanía popular, dar en tierra con la República.

El Gobierno presidido por el General Alfaro, no cometerá—ni puede cometer—crimen tan atroz; por el mismo caso que su lema es libertad y justicia, progreso y verdadera democracia. No, no escollará el liberalismo ecuatoriano en esas tiranías trasmisibles, casi hereditarias que tanto cuestan a la Nación.

Se han exhibido ya los nombres de los Sres. García y Franco; y según se nos asegura, se exhibirán también los de los Sres. Alejandro Cárdenas, Rafael Arellano, Hipólito y Abelardo Moncayo. No discutimos sino que confiamos en los méritos de dichos ciudadanos; mas, preguntándose qué historia buen sentido en dividir el Partido Liberal en seridos más fracciones que se harían esa guerra tenaz y sin cuartel, propia de los comicios? No sería esto, entregarse uaciatado al enemigo y abdicar voluntariamente el poder que hemos conquis-

Si nos así los liberales: sabemos vencer, pero no aprovecharnos de la victoria. En el mismo campo que debía ser testigo de nuestra unión eterna y firme, nos dividimos y formamos una Babel monstruosa de pasiones encontradas e intereses vacíos de coherencia. Sin que signifique la candidatura García contra la candidatura Franco, y vice versa, si ambos son liberales, si ambos sostienen los mismos principios, si ambos no pueden servir de bandera a facciones surgidas en el seno del liberalismo? Falta de unión, falta de disciplina, falta de fin político. Divida para reinar, es la máxima de nuestros salvajarios; y nosotros mismos nos estamos adelantando a llenar el maquinésmo programa del enemigo, como si buscásemos con ansia nuestra propia ruina. Hay senates en nuestros actos?

Ya que el sufragio libre será religiosamente respetado por el Gobierno, para mantener la unidad del Partido, proponemos que se organicen todos los círculos liberales y que cada provincia nombre cuatro delegados para una Convención liberal, encargada de designar el Candidato más digno de suceder al General Alfaro. Esa Convención deberá reunirse en la Capital de la República con la anticipación debida; y la resolución que diere, será la última palabra de todo el Partido, la consigna sagrada para todos los que formamos en las filas de la libertad.—Procedamos alguna vez con cordura y unión; sino queremos que la democracia quede aniquilada por nuestro propio desacierto; sino queremos hacernos reos de un paricidio horrible, entregando aherrojado al Ecuador en manos de sus tradicionales opresores. Hemos vencido; utilicémos si quiera ahora tan costosa victoria.

LOS INDIOS

II

ANTECEDENTES HISTORICOS.

Al advenimiento del régimen liberal, en 1895, el Jefe Supremo de la República, pensó que era llegado el caso de que el Poder interviniera directamente en beneficio de los indios, bien eximiéndolos de contribuciones y servicios duros para ellos, bien facilitándoles los medios de educarse e instruirse al par de sus conciudadanos. Dirigióse el Señor General Alfaro al Consejo de Ministros a la sazón en Guayaquil, y aquel Cuerpo dictó el memorable decreto de 18 de Agosto de 1895, que vamos a reproducir en seguida, porque él contiene, en resumen, la mejor doctrina con respecto a la raza india, cual es libertaria de gabelas e instruiria convenientemente para la vida civil.

Dice el aludido Decreto:

"EL CONCEJO DE MINISTROS

Encargado del Poder Ejecutivo,

Defiriendo a la indicación del Señor Jefe Supremo de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1º Que la desgraciada condición de la raza india, debe ser aliviada por los poderes públicos;
2º Que el Gobierno liberal que ha inaugurado en el país el Señor General Don Eloy Alfaro, Jefe Supremo de la República, está en el deber de proteger a los desahucados de los primeros pobladores del territorio ecuatoriano;
3º Que en la campaña por la honra nacional, los indios han prestado grandes servicios al Ejército Libertador, demostrando así que están dispuestos a adoptar las prácticas de la civilización moderna;

DECRETA:

- 1º La raza india queda exonerada de la contribución territorial y del trabajo subsidiario;
2º Las autoridades civiles y militares cuidarán de que se trate a los indios con las consideraciones debidas al ciudadano ecuatoriano, a fin de corregir, así, los abusos que se han cometido con una raza que es digna de mejor suerte;
3º Establézcanse en las escuelas especiales para la educación de los indios, a fin de que puedan adquirir los derechos y cumplir los deberes de la ciudadanía.

Dado en Guayaquil, a 18 de Agosto de 1895.

El Presidente del Concejo y Ministro de lo Interior, Relaciones Exteriores, &c., L. F. Carbo.—El Ministro de Hacienda &c. y Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Lizardo García.

Más tarde el Ministro de lo Interior, Sr. de Lapiere, suscribió una disposición, por la cual se exoneraba a los indios del pago de las primicias, que es el impuesto antecedente del Decreto del Congreso del 12 de Octubre de 1895, por el cual "se suprime la contribución del tres por mil y se declara que el diezmo, la primicia y cualquiera otra del mismo género son de pago voluntario, sin que la Nación esté obligada a prestar ningún apoyo para que en su recaudación se ejerzan medidas coercitivas."

En la Convención de 1897 se discutió la siguiente moción, presentada por los diputados José Peralta, Venencio Ugarte, N. Villanar y Enrique Morales Alfaro:

"La abolición de todos los poderes públicos la protección que la raza india de manda para su mejoramiento en la vida social."

Tal declaratoria se aprobó y figura entre las disposiciones constitucionales. Si recordamos las sutilezas con que algunos diputados combatieron lo propuesto, nos confirmamos más, si cabe, en que todavía el espíritu de la libertad no había descendido del todo sobre nuestros legisladores, y que algunos de ellos que parecían de pie, estaban virtualmente inclinados ante los antiguos ídolos. Cuando el Sr. Vela propuso que se abolieran las deudas de los indígenas y se declararan insubsistentes sus contratos de esclavitud, pasó por sobre los tímidos de aquella Asamblea un soplo de terror como si se fuera a acabar el mundo.

En el curso del debate pronunció el Dr. José Peralta la bella improvisación que copiamos como documento que ha de tenerse en cuenta en el litigio de los indios con sus explotadores.

"El Sr. Peralta:—He tenido la honra de apoyar la moción del Sr. Moncayo, porque estoy persuadido de que uno de los medios más eficaces de regenerar la República, es la emancipación de la raza india, de esa raza infeliz, próspera

un tiempo, y hoy ultrajada, vilipendiada, degradada, puesta a un nivel más bajo que los parias y los flotas. Si, señores, la esclavitud durísima en que mantenemos al indio en nuestra llamada República, es un ultraje a la civilización, un crimen contra los fueros de la humanidad, una rebelión contra la dignidad del hombre y la posteridad, ese juez inexorable, después de cincuenta años, después de un siglo, quizá, ha de maldecir nuestra memoria, ha de lanzar sobre nuestra frente el anatema de los réprobos, sin poder explicarse cómo los llamados radicales, en los últimos días del siglo de las luces, habiárase resistido a romper las cadenas de la esclavitud de sus hermanos, sólo porque esos hermanos eran indios. Y lo terrible de la perspectiva está, señores, en que esta maldición será merecida, en que ese anatema será justo, justísimo; porque, séame permitido preguntaros, ¿qué hemos hecho del indio, de ese dueño del suelo que usufructuamos, después de los calamitosos y sangrientos tiempos de la conquista? Por mí, lo confieso, el grito de mi conciencia me anonada, y eso que nunca he cesado de clamar por la libertad del indio, en la prensa y en la tribuna. Por ahí se va el paria; vedlor cubierto de andrajes, con su degradación pesándole sobre las espaldas como una losa sepulcral, sin más perspectiva que el dolor, sin más remota esperanza que la muerte. ¿Bienes de fortuna, propiedad? Imposible para el desventurado indio! Apenas, apenas se gana a fuerza de pesares y de sudores, el escaso pan indispensable para apagar el hambre de sus hijos, ese amargo pan del esclavo que sólo sirve para prolongar su propia agonía, para eternizar la esclavitud de su raza! Ahí está el paria ecuatoriano! ¡Vedlor, Padres de la Patria, trabajando para el amo cruel, para el cura desalmado, para el cacique temerario, sin dar tregua a su fatiga, sin ahorrar un instante para consagrario a su miserable familia, sin escatimar gotas de sudor ni gotas de llanto con las que va regando el surco abierto en heredades que eran y que ya no son suyas! Hémosle privado al indio de la propiedad; es decir, le hemos privado al indio de todos los elementos necesarios para mejorar su suerte, para rasgar ese velo tenebroso con que la degradación lo envuelve, para elevarse a nuestra altura y poder extendernos la diestra, llamándonos hermanos. He aquí nuestra obra, señores; y creemos hacer mucha, creemos cumplir con la virtud y el honor, cuando le arrojamus un mendrugo al indio, cuando retribuimos su impropio trabajo con cinco centavos diarios! ...

"¿Qué hemos hecho del indio, después de los sangrientos tiempos de la conquista? Le hemos privado de la ilustración, le hemos negado adrede, para que se mantenga sumiso a sus amos, para que no tenga término el servidumbre de la raza conquistada. Examinad, señores, con la mano en el corazón, la única enseñanza que se da al indio, y pronunciad vosotros mismos el fallo sobre nuestra conducta, para que la posteridad no lo pronuncie inexorable, terrible. Ahí está el paria: arrastrado a la casa parroquial, donde se le degrada más y más con el látigo y el cepo, a trueque de que aprenda a rezar, esto es, a repetir una serie de palabras vanas y sin sentido, inútiles para la vida; a trueque de que aprenda prácticas religiosas atroadoras de la inteligencia, matadoras de la altivez humana, prácticas que son cadenas sagradas para la ignorancia, nuevo yugo forjado por el fanatismo para la raza esclavizada. Los puertos del templo de la ciencia, cerrados para el indio; la senda del progreso, cortada para el paria de nuestra República; el porvenir, un sarcasmo; el mejoramiento de la raza, una burla; la libertad, un mito. ¿Ni cómo el estado ha de instruirse el indio, si apenas salido de la infancia, ya es arrastrado a la servidumbre, sin respeto a la inocencia, sin respeto al respeto materno donde descansaba el futuro esclavo? ¡He ahí nuestra obra, señores! ...

No pasemos adelante en el examen de la dolorosa condición del indio: todas las palabras que pudieran salir de mis labios, resonando están ya en vuestra conciencia. Vosotros, como yo, os lamentaréis sin duda, de que esas grandes cuestiones sociales, referentes al equilibrio entre el salario y el trabajo, a la emancipación y mejora del proletario, a la mejor distribución de la riqueza, a la necesidad de que el trabajador tenga propiedad territorial, no agiten en la mente de nuestros hombres públicos, no sean un problema cuya solución implique la vida, o la muerte de la sociedad. Más, por lo menos, tiempo es ya de poner término a la esclavitud de los indios; tiempo es ya que emancipemos esa noble raza envilecida por la conculata y el Colonaje; tiempo es ya de que elevemos a nuestros esclavos a la categoría de hombres libres, y les hagamos partícipes de todos los bienes de la sociedad, de todos los frutos de la civilización y el progreso. Sino debiéramos obrar así para que la revolución, para que tanta sangre derramada por el pueblo ecuatoriano, para que tantos sacrificios en aras de la libertad! ...

No faltaron, como se ha visto, las buenas intenciones, pero escasearon las obras, por haberse procedido con sistema y perseverancia, como este grave asunto social lo requiere.

El problema se agrava con cada día que pasa; necesario es estudiar los medios convenientes para resolverlo, e interesar en la discusión a cuantos tengan amor patrio.

Diremos algunas palabras más, sobre el mismo tema en el número próximo.

Artículos de fotografía vende JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

CABLE

NUEVA ZELANDIA

APIA, SAMOA, Marzo 29.—Via Auckland.—La situación anormal producida por la elección del rey de Samoa, ha tomado un aspecto más grave aun, dando por resultado el bombardeo de las aldeas, a lo largo de la costa, por el crucero americano "Filadelfia", y los cruceros británicos "Porpoise" y "Royalist". El bombardeo ha durado ocho días con algunas interrupciones, y varias aldeas han sido completamente incendiadas; abordo de los cruceros ingleses y americanos hubo algunos ingleses. Es imposible estimar el número de naturales muertos ó heridos a causa del bombardeo.

El resultado de esa renuncia fué la destitución del Gobierno Provisional, y Kants expidió una proclama insinuando a Mataafa Japua, jefe, a que regresen a su tribu.

Mataafa evacuó el pueblo de Mulima que era el cuartel general y marchó al interior.

El Consul de Alemania en Apia lanzó a su vez otra proclama, suplementaria a la que expidió hace algunas semanas, antes de que se estableciera el Gobierno Provisional. Con tal motivo, los malafistas se reunieron en gran número y liberaron el pueblo.

El crucero británico "Royalist" trajo los prisioneros de Malatos, de las islas que han sido transferidas por el Gobierno Provisional.

El 15 de Marzo el "Filadelfia" "Porpoise" y el "Royalist", rompieron sus fuegos sobre distintas aldeas, experimentando gran dificultad para localizar al enemigo, a consecuencia de la densidad del bosque. Sin embargo, varias aldeas ardían después de poco tiempo.

Un proyectil mal dirigido por el "Filadelfia" hizo explosión muy cerca del Consulado Americano, escapándose felizmente los soldados y marinos que lo custodiaban.

Algunos fragmentos del mismo proyectil atravesaron el Consulado Alemán, entonces los súbditos alemanes se refugiaron en el crucero de su nación "Fa".

Desde la noche los rebeldes hicieron otro ataque sobre el pueblo y mataren tres marineros ingleses y un centinela americano, haciendo además varios heridos.

INGLATERRA

LONDRES, 30.—El departamento de RR. EE. ha recibido un despacho oficial confirmando el rompimiento de hostilidades en Samoa.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—El Gobierno ha encargado a la unión industrial argentina que prepare los elementos necesarios para tomar participación en la exposición comercial de Filadelfia.

El Ministro de los Estados Unidos Sr. Buchanan acompañará al Ministro de Obras Públicas Don Emilio Civit, en una excursión a los territorios del Sur.

INGLATERRA

LONDRES, 31.—El vapor "Stella" de la London Southwestern, venía haciendo la travesía a la isla de Guernese y que llevaba a su bordo 18 pasajeros, naufragó anoche frente a Casquet, en el canal el buque se hundió después de diez minutos; el vaporcito "Lina" recogió 40 pasajeros y los desembarcó en Jersey. Algunos otros fueron salvados de distintas maneras. Perrieron ahogados ciento el pánico a bordo fué horroroso, el "Stella" chocó en las rocas, e inmediatamente arrojó sus botes llenos de pasajeros, el mar no estaba muy agitado, fueron recogidos seis de los botes del "Stella" llenos en su mayor parte de mujeres; el "Stella" era esperado en Jersey a las 7 p. m. de anoche. A las 4 y 30 p. m. fué visto el faro de Casquet, por un momento, y diez minutos después el buque chocó en las rocas, reventando el cal-

dero cual instantáneamente y haciendo una explosión ensordecedora. El "Stella" se hundió y con él el capitán, algunos pasajeros y muchos de los tripulantes; se cree que se salvaron las mujeres.

FILIPINAS

MANILA, 31.—A las diez a. m. de hoy fué izado el pabellón americano en Malolos, capital del gobierno insurrecto.

La ciudad la encontraron los americanos desierta; pues los insurrectos la incendiaron antes de retirarse a las montañas, en estado de terror.

Se cree que los rebeldes, en adelante, no podrán resistir a los americanos, ni aun débilmente.

Las pérdidas sufridas por los americanos son insignificantes.

Es evidente que los insurrectos, habían abandonado desde hace tiempo toda esperanza de sostenerse en su capital; pues los americanos ballaron los preparativos hechos para la evacuación.

Los únicos prisioneros capturados fueron unos chinos, quienes dijeron que Aguinaldo salió de Malolos el miércoles.

Los principales residentes de esa ciudad llevaron sus familias y sus bienes al interior, dejando solamente unas pocas partidas bien atrincheradas en frente de Malolos.

El MacArthur salió para la capital a las 7 de esta mañana con dos cañones de tiro rápido, flanqueando el camino con dos cañones de la batería de Utah, a la derecha, y dos del sexto de artillería a la izquierda.

El continuado fuego de los cañones rápidos fue resistido por los insurrectos, únicamente en Bambo y en las Zanjas situadas a media milla de Malolos y también a la derecha, de donde el regimiento de Nebraska tuvo las mayores dificultades para verificar un avance, experimentando grandes pérdidas.

Las tropas americanas se han manejado espléndidamente. Su avance lo hicieron sin vacilaciones, contra una sucesiva línea de trincheras por medio de los bosques, sufriendo un calor terrible y toda clase de desventajas en la lucha, a consecuencia de que sus rifles Springfield eran de menor alcance que los Mauser de los insurrectos. Bajo esas circunstancias, el firme y resuelto avance de nuestras tropas es realmente una hazaña.

Esta tarde el ejército americano victorioso se festejaba comiendo cocos y plátanos y gozando de un bien merecido descanso, en tanto que el tren hospitalario conducía los heridos a Manila. La brigada del General Hall, avanzó hoy de Marikina, subiendo el valle del río Mateo, muy cerca de Montalban, rechazando a los filipinos, quienes tataban a los cerros del Norte.

Los insurrectos tenían una fuerza considerable en la unión de los ríos Nanza y Ampit, con el río Mateo; pero la artillería americana los desalojó después de poco tiempo, haciéndoles grandes pérdidas. Los americanos solo perdieron un soldado.

Cuartos amoblados, a 0.10 y 0.20 es diarios donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

INSERCIÓN

CURACION DE LA LOGURA.

Don Isabel Briones y sus hijos.—Varios ensayos maravillosos recientes.—Acuerdo del Supremo Gobierno al saberlo.—D. Euclides para que se remedie se propague.—Proyecto.

En un rincón de las f-frestas de Biobío, llamado Miguelillo, a cinco horas de distancia de Portoviejo, vivía D. Isabel Briones, montañés, que quizá no sabía leer ni escribir, pero que era muy observador y despejado. Su padre, Don Clemente, le enseñó a curar la tozura; usáranse curaciones admirables hechas en esta Provincia por Don Isabel.

Los que le conocieron dicen que era de raza mulata, alto, ceceoño y de f-fonoma bondadosa, y que llevaba un anillo en la oreja. Varias veces demostró decidido amor al prójimo, pero reocho, asimismo, de la ingratitude y la perfidia. Curaba gratuitamente y se contentaba con un regalo cualquiera, después de sanado el enfermo; pero nunca quiso salir de esta Provincia, ni que extraños presenciaran su manera de curar. Murió de cien años de edad, hace apenas diez meses; mas quedaron dos hijos de él, mozos que quizá no llegan a 30 años, y ambos poseen el secreto del padre. Llámense Agustín y José Miguel.

Tratamos en diferentes ocasiones a ambos, y en hecho de verdad, nos impresionó su presciencia; son altos, barbados, buenos mozos, de sonrisa amable, y uno de ellos de mirada inocente y tranquila; la del otro es severa y franca. Hablan poco, pero observan mucho, contestan con laconismo y sinceridad; mas al la pregunta es insidiosa, miran a la cara y sonrien. Se expresan con

